

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA Nº 677 - 2015-GRJ/ORAF

HUANCAYO, 3 0 NOV. 2015

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Memorándum Nº 1386-2015-GRI-ORAF/ORH, de fecha 25 de Noviembre, de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Memorando N° 923-2015-GRJ-GRDE, de fecha 27 de Noviembre de la Gerencia de Desarrollo Económico y Memorando N° 1963, de fecha 23 de Noviembre del 2015 de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional de Junin.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa Nº 005-2015-GR-JUNIN/ORAF de fecha 08 de Enero del 2015, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

Que, con los documentos del visto, de la Sub Gerencia de Recursos humanos, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Junín, solicita INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín, determinados procesos de selección para el año fiscal 2015.

Que, los montos necesarios para llevar a cabo los mencionados procesos se encuentran dentro del marco del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2015 del pliego 450: Gobierno Regional Junín, Aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°783-2014-GR-JUNIN/PR, de fecha 31 de Diciembre del 2014.

Que, el Artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 138-2012-EF que establece que el Plan Anual de Contrataciones y el documento que lo aprueba deberá ser publicado por la entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles luego de ser aprobado.

Que, el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 138-2012-EF que establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección. Asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y la difusión de las modificaciones se harán de la forma prevista en el Artículo 8º del referido reglamento.

De conformidad con lo dispuesto con la normativa siguiente: Ley de Contrataciones del Estado Aprobado mediante Ley Nº 29873 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº138-2012-EF, Ley Nº 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 30281 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 y la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD, y;





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Con lo dispuesto en la ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y en uso de sus atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2015-GR-JUNIN/PR de fecha 05 de Enero del 2015 de delegación de facultades, y contando con la visacion de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA INCLUSION en el Plan Anual de las Contrataciones del Gobierno Regional Junín para el año fiscal 2015, los procesos de selección según el cuadro

N°	Tipo de proceso	Objeto de Contratación	Descripción de bienes u objetos	U/M	Tipo de Moned	CANT.	Valor estimado Convocat.	Fuente de financiamient	Fecha prevista convo	MODALIDAD DE SELECCION
563	ADS	BIENES	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	CAJA	S/	548	105,216.00	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE	Procedimiento Clásico
564	ADS	BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS CARNICOS	KG	S/	548	49,868.00	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE	Procedimiento Clásico
565	ADS	BIENES	ADQUISICION DE ALIMENTOS	UNID	S/	548	177,004.00	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE	Procedimiento Clásico
566	ADS	BIENES	ADQUISIION DE ALIMENTOS		S/.	1	Total 189,608.00	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE	Subasta Inversa Electrónica
			ARROZ EXTRA DE 50 K	UNID			86,584.00			
			ADQUISICION DE ACEITE VEGETAL X 12 LITROS	CAJA			43,840.00			
			ADQQUISICION DE AZUCAR RUBIA X 50	МЗ			59,184.00			
567	AMC	BIENES	ADQUISICION DE PANETON	CAJA	S/	548	26,304.00	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE	Procedimiento Clásico
568	ADS	BIENES	ADQUISICION DE VARRILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 3/8 X 9 VARILLAS DE FIERRO CORRUGADO DE 1/2 X 9 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO INTEGRAL Y TRATAMIENTO PAISAJISTICO	UNID	S/.	4,404.	90,385.76	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE	Subasta Inversa Electrónica
569	ADS	CONSULTORIA S OBRAS	CONTRATACION DE SUPERVISOR DE OBRA PARA EL PROYECTO INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 242 CC PP. SELVA DE ORO	SERV	S/.	1	81,439.00	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE	Procedimiento Clásico
590	AMC	BIENES	ADQUISICIÓN DE GUANO DE ISLA X SACO DE 50 KILOS	KG	S/	1	33,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE	Procedimiento Clásico

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR LA INCLUSION, a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución deberá ser publicada en el SEACE de acuerdo al indicado en el artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, en un plazo no mayor a (5) días hábiles de ser aprobado.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución a Secretaria General, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Obras y la Gerencia de Desarrollo Económico y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

CPCC JESÚS MELCHORA ASCURRA PALACIOS Directore Regional de Administración y Finanzas GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y finas pertinentes

HYO. 30 NOV 2015

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles SECRETARIA GENERAL

